DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.339 | Lunes 29 de Agosto de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2177807

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

EXTRACTO

Gobierno Regional Aysén, por Res. Ex. Nº 835, de 7 de julio 2022, prohibió circulación vehículos relativa a la actividad denominada "Celebración de Ceremonia Juramento a la Bandera año 2022", en la ciudad de Coyhaique, y autorizó a la IV División de Ejército de Chile, para realizar la siguiente intervención en vía pública:

- Prohibición de circulación de tránsito vehicular que contempla el cierre de calle Baquedano en ambos sentidos, desde calle Cristóbal Colón hasta calle General Parra, en la ciudad de Coyhaique; el tránsito será redireccionado desde Avenida Baquedano, calle Colón, calle 21 de Mayo a General Parra.

- La actividad se desarrollará el día 9 de julio desde las 09:00 hrs. hasta las 14:00 hrs., con motivo de la realización de la actividad "Celebración de Ceremonia Juramento a la Bandera año 2022" en el marco de la conmemoración de un nuevo aniversario del Combate de La Concepción.- Andrea Macías Palma, Gobernadora Regional, Gobierno Regional de Aysén.- Ximena Gutiérrez Jaramillo, Asesor Jurídico, Gobierno Regional de Aysén.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl